República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en la atención a que el Alumno señor (a)

María Fernanda Martínez Rodríguez

Natural de Villavicencio (Meta) y con C.C. No. 40.342.500 de Villavicencio ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Arquitectura

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Arquitecto

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 24 días del mes de Agosto del año de gracia del Señor de 2011.

El Presidente, El Rector, Decano.

Personería jurídica No. 12.249 del 5 de agosto de 1985, emanado del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el Libro de Actas de Grado al folio No. 117-27 del libro de diplomas N. 3 de esta universidad, de conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 635 de 1996 la Universidad esta autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide. Villavicencio

El Secretario General,

Powered by CamScanner

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E665235

CERTIFICA

Que la Arquitecta **MARIA FERNANDA MARTINEZ RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía No. 40342500 de Villavicencio, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A41742024-40342500, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 4 del 9 de Febrero de 2024 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 dias del mes de Julio de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 1F2P9fK

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos.

Certifica que:

María Fernanda Martínez Rodríguez

C.C. No. 40.342.500 de Villavicencio

con la intensidad de 200 horas cursó el

Diplomado Especializado en Alta Gerencia

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 24 días del mes de Agosto del año de gracia del Señor de 2011.

El Rector,

El Vicerrector,

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional No. 12.249 del 5 de agosto de 1985 Registrado en el libro de certificados No. 1 al folio 1571 de esta Universidad.

El Secretario General,

CORPORACION REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

R.N.A. - MI

0796

Miembros Federados y asociados a la Federación y Asociación de Lonjas Inmobiliarias de Colombia - FEDEASOLONJAS

ASOLONJAS
Asociación Nacional de Lonjas Inmobiliarias

FEDEASOLONJAS
FEDERACION Y ASOCIACION DE LONJAS INMOBILIARIAS

Inscrita en la Cámara de Comercio No. 00045340 del Libro 1o de las Entidades sin Ánimo de Lucro y en la Superintendencia de Industria y Comercio Número 2019660, constituida dentro de los principios de libertad y asociación que contempla la Constitución Colombiana en sus Artículos 26 y 38.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

María Fernanda Martínez Rodríguez

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40'342.500 Y/o Cédula de extranjería No.

Ha cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Corporación conforme a las normas legales vigentes y según los decretos 2150 de 1995 y 1420 de 1998; las Leyes 388 de 1998, 546 y 550 de 1999, se ha ordenado su inscripción como:

Perito Avaluador

de Bienes Muebles e Inmuebles

Matrícula Profesional R.N.A. - MI Colombia

Uriel Ramírez Giraldo
Presidente

Gonzalo Zuluaga Ramírez
Vicepresidente

Luis Fernando Acosta Ossio
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA

La Institución De Educación Para El Trabajo y El Desarrollo Humano

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO "I.P.L"

Con Autorización Oficial Según La Resolución N° 617 Del 28 De Agosto 2014 Por La Secretaría Educación Municipal Alcaldía De Girardot

Confiere a:

Martinez Rodriguez Maria Fernanda

Identificado (a) C.C N° 40.342.500

Otorgandole el titulo de:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

TECNICO EN AVALUOS POR COMPETENCIAS EN 13 CATEGORIAS

Resolución 1229 de 23 Diciembre del 2019

Folio N° 005 Libro N° 012

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO RECTORIA Rectoría

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO SECRETARIA Secretaría

Título otorgado El 15 de Abril del 2024

PIN de Validación: c74e0b99

https://www.raa.org.co

Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MARIA FERNANDA MARTINEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 40342500, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 24 de Julio de 2024 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-40342500.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MARIA FERNANDA MARTINEZ RODRIGUEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

PIN de Validación: c74e0b99
https://www.raa.org.co

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Artes, joyas, muebles con valor histórico, cultural.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, fondo de comercio, otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

PIN de Validación: c74e0b99
https://www.raa.org.co

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos, demás derechos de indemnización, cálculos compensatorios.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Jul 2024	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Dirección: CONDOMINIO LA CAYENA CASA 36 -VEREDA EL CAIRO
Teléfono: 3178873706
Correo Electrónico: m_fmartinez@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico en Avalúos - Instituto Politécnico Nacional Latinoamericano

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MARIA FERNANDA MARTINEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 40342500

El(la) señor(a) MARIA FERNANDA MARTINEZ RODRIGUEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

PIN DE VALIDACIÓN

c74e0b99

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el

PIN de Validación: c74e0b99

https://www.raa.org.co

Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veinticuatro (24) días del mes de Julio del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

Acta De Grado
Instituto Politécnico Nacional Latinoamericano

En el municipio de Girardot a los 15 días del mes de Abril del año 2024, se reunieron El Rector y la Secretaria, en la rectoría del ***INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO****. Institución autorizada por la Secretaria de Educación Municipal de Girardot, según resolución 617 del 28 Agosto de 2014, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes en Formación para El Trabajo y Desarrollo Humano, y así otorgar el título de Técnico Laboral competencias En Avalúos por competencias en 13 categorías. Resolución 1229 de 23 Diciembre de 2019. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se otorgara el Título de:*

Técnico Laboral Por Competencias En:

TÉCNICO EN AVALÚOS POR COMPETENCIAS EN 13 CATEGORÍAS

Al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad aparecen a continuación:

MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA
Identificado (a) C.C N° 40.342.500

La presente Acta Es fiel copia del Libro General Institucional Nº. 012 de fecha Abril 15 del Año 2024.
Firmado y sellado por.
Rector(a): YEIMY YOBANA ÁNGEL ROJAS.
Secretaria: PAULA ANDREA HOYOS PÉREZ.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO
RECTORIA
RESOLUCIÓN VIRTUAL Nº 617 DE 28 AGOSTO DEL 2014

RECTOR(a)
C.C Nº 52.530.263 de Bogotá

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO
SECRETARIA
RESOLUCIÓN VIRTUAL Nº 617 DE 28 AGOSTO DEL 2014

SRETARIA
C.C Nº 32.184.220 de Medellín

Dado en el Municipio de Girardot a los 15 Abril del año 2024.

Folio N º005

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590
LEY 2150 DE 1995 Y DECRETOS 4904/2009 1075/2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

HACE CONSTAR QUE

MARIA FERNANDA MARTINEZ RODRIGUEZ

C.C. 40.342.500 ASISTIÓ AL

DIPLOMADO EN AVALÚOS CON ÉNFASIS EN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)
FOLIO 9266 - LIBRO 671
ABRIL 20 DEL 2024
BOGOTÁ - COLOMBIA

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

GLORIA MORENO BALLEN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590
LEY 2150 DE 1995 Y DECRETOS 4904/2009 1075/2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Hace Constar que

MARIA FERNANDA MARTINEZ RODRIGUEZ

C.C. 40.342.500

ASISTIÓ AL

DIPLOMADO

MARKETING INMOBILIARIO PARA AVALUADORES

Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos en,
POSICIONAMIENTO DE MARCA, DESARROLLO DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS PROFESIONALES, CREACIÓN Y POSICIONAMIENTO EN PLATAFORMAS DE SOCIAL MEDIA
Se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)

FOLIO 9267 - LIBRO 672
ABRIL 20 DEL 2024 BOGOTÁ - COLOMBIA

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

GLORIA MORENO BALLEN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590
LEY 2150 DE 1995 Y DECRETOS 4904/2009 1075/2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Hace Constar que

MARIA FERNANDA MARTINEZ RODRIGUEZ
C.C. 40.342.500

ASISTIÓ AL

DIPLOMADO
ADMINISTRACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos en,

AVALUOS DE BIENES COMUNES, PLANEACIÓN ESTRATEGICA, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, SISTEMAS DE CONTROL FINANCIERO, DESARROLLO DE PRESUPUESTOS, GERENCIA DE MERCADEO, RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ORGANOS DE ADMINISTRACION, CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA EN LA PROPIEDAD HORIZONTAL, SEGUROS PARA LA LEY 675, CONTRATACION ESPECIALIZADA

Se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)

FOLIO 014 - LIBRO 012
ABRIL 20 DEL 2024
BOGOTÁ COLOMBIA

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

GLORIA MORENO BALLEN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590
LEY 2150 DE 1995 Y DECRETOS 4904/2009 1075/2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Hace Constar que

MARIA FERNANDA MARTINEZ RODRIGUEZ

C.C. 40.342.500

ASISTIÓ AL

DIPLOMADO
OBRAS Y PROYECTOS CIVILES

Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos en,
ADMINISTRACIÓN DE OBRA
INTERVENTORÍA GERENCIAL
INTERVENTORÍA FINANCIERA
NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN
HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD
PROGRAMACIÓN DE OBRA
INTERVENTORÍA Y CONTROL TÉCNICO

Se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)
FOLIO 9267 - LIBRO 672
ABRIL 20 DEL 2024
BOGOTÁ - COLOMBIA

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

GLORIA MORENO BALLEN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA